

**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

**Corporación:** Fundación Adinberri Fundazioa  
**Programa:** 010 - Fundación Adinberri

**Tipo de programa:**

Finalista

**Misión:**

Maximizar el potencial de innovación de Gipuzkoa al servicio del envejecimiento saludable, considerando las situaciones y necesidades de los principales grupos de interés y dirigiendo su atención hacia un propósito común: contribuir a extender el periodo de vida saludable. Sirven de referencia los tres objetivos o Triple Win for Europe:

- Mejorar la salud y calidad de vida de la ciudadanía con foco en las personas mayores;
- Contribuir a la excelencia y sostenibilidad a largo plazo en el servicio de atención y cuidados del sistema asistencial y sanitario;
- Mejorar la competitividad de la industria vinculada a las personas mayores a través de nuevos productos y servicios que se expandan en el mercado.

**Diagnóstico de situación:**

El rápido envejecimiento de la población en los países más desarrollados está transformando los paradigmas actuales de configuración social, desarrollo económico y crecimiento sostenible. En Gipuzkoa, las personas de 55 y más años (55+) representaron en 2017 cerca de 250.000 personas sobre un total de 713.000 (35% de la población). Para 2031 este grupo 55+ incrementará su porcentaje hasta el 46,5% (343.495 personas). El 27,1% de esta población habrá superado el umbral de 65 años y el 5% el umbral de los 85 años.

**Descripción detallada de la necesidad:**

Aunque la mayor parte de las personas mayores vivirán su vejez en una situación de autonomía funcional y relacional, se prevé que, como consecuencia del envejecimiento progresivo de Gipuzkoa, la población valorada con algún grado de dependencia pase de las 29.000 actuales a 39.000 personas en 2031. Este cambio supone un reto de primera magnitud, tanto desde la perspectiva asistencial (mejorar la calidad de los cuidados) como desde la perspectiva social (adaptar las estructuras sociales y económicas al cambio demográfico y al reto del envejecimiento).

**Población objetivo:**

La Sociedad, como destinataria final de la iniciativa ADINBERRI:

- o Activas-os/frágiles/dependientes
- o Personas Cuidadoras y profesionales
- o Comunidades y asociaciones de personas usuarias

- > Agentes del sistema Socio sanitario
- > Agentes del tercer sector
- > Agentes I+D+i
- > Agentes Academia/formación
- > Administraciones públicas
- > Empresas y asociaciones empresariales

**Estrategia del programa.****1. Recursos (inputs):**

- Personal
- Equipos para procesos de información.
- Material de oficina.
- Suministros.
- Comunicaciones. (+WEB)
- Trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas.

**2. Actividades/procesos a desarrollar:**

- Generación de conocimiento, la investigación y la experimentación (pilotajes, ensayos clínicos, etc.)
- Transferencia de conocimiento, la comunicación y la socialización y difusión de nuevos productos y servicios
- Apoyo al crecimiento y desarrollo empresarial
- Impulso a la Demanda

**3. Bienes y Servicios (outputs):**

- Una propuesta de valor a sus grupos de interés (grupo 55+ y su entorno; sistema socio-sanitario; y, entorno económico)
- Itinerarios de creación y desarrollo del ecosistema.
  - Itinerarios de capacitación.
  - Itinerarios de innovación.
  - Itinerarios de desarrollo de productos y servicios.

**Marco regulador del Programa:**

- LEY 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco
- La Norma Foral 3/2007, de 27 de marzo, de subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa, y en su reglamento de desarrollo, aprobado por el Decreto Foral 24/2008, de 29 de abril.
- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Norma Foral 4/2007, de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del Territorio Histórico de Gipuzkoa

**ACTUACIÓN ENTIDAD VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019**

**Objetivo Estratégico:** Apuntalar la recuperación económica

**Proyecto Estratégico:** Plan de reactivación económica

**Objetivo anual:** Impulsar empresas eficaces y eficientes generadores de empleo, competitivas, basadas en la innovación y la internacionalización

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Aumentar el número de empresas de nueva creación	Número	>=	368,00	345,00	350,00	364,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Puesta en marcha de programas de transformación empresarial, evolucionando en el concepto de competitividad mediante el impulso de la colaboración entre las empresas para la adquisición de competencias, el intraemprendimiento, la participación y el acceso de las personas a la propiedad de la empresa, la transformación y reactivación de modelos de negocio o la incorporación de talento

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	1.071.651,00	350.000,00	673.051,00	01/01/2019	31/12/2020	
<b>1.1 Acción</b> Desarrollo y puesta en marcha de instrumentos y metodologías	214.330,20	70.000,00	134.610,20	01/01/2019	31/12/2020	✓
<b>1.2 Acción</b> Desarrollo de un contexto favorable para la transformación de la actividad económica	857.320,80	280.000,00	538.440,80	01/01/2019	31/12/2020	✓

**PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

Personas mayores

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a cuidados adecuados

**Descripción detallada de la necesidad:**

El ámbito del envejecimiento y de salud es un ámbito de actuación que está afectado de manera indubitativa por la variable de género. Diversos estudios señalan que el estrés, la pobreza/exclusión social, la edad/estado civil, las condiciones laborales, las cargas familiares, la falta de acceso a la cultura y a la educación, la falta de poder, la violencia/relaciones de poder son factores que inciden en el envejecimiento saludable, el bienestar y la salud de las mujeres. La brecha existente entre las mujeres y los hombres que residen en Euskadi en cuestiones como el nivel formativo, la tasa de actividad y la media de ingresos económicos se ensancha a medida que avanza la edad lo que afecta de manera directa al envejecimiento, bienestar y salud desde un punto de vista de género.

**Cuantificación:** 53.582,55 ( 5,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	( 100,00 % )	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	<p>Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.</p> <p>Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad</p> <p>Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.</p>

**PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA**

**Descripción detallada de la necesidad:**

El tratamiento igualitario de los idiomas en el ámbito del euskera no está garantizado en el ámbito del envejecimiento saludable ( en el ámbito de los cuidados)

**Cuantificación:** 10.716,51 ( 1,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	( 25,00 % )	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		1.2.2. Actos públicos
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	( 25,00 % )	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía
		2.1.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera
		Edición de catálogos de exposiciones en euskara y castellano
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	( 25,00 % )	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera
5.3. Otras relaciones (con aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras...)	( 25,00 % )	5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades
		5.3.2. Relaciones verbales con otras entidades

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2018	2019	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2020	2021	2022	2023 eta hurrengoak/ 2023 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	39.000,00	284.700,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	78.700,00	109.900,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		673.051,00	350.000,00				350.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>117.700,00</b>	<b>1.067.651,00</b>	<b>350.000,00</b>				<b>350.000,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	8.000,00	4.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>8.000,00</b>	<b>4.000,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>125.700,00</b>	<b>1.071.651,00</b>	<b>350.000,00</b>				<b>350.000,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	284.700,00				284.700,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	109.900,00				109.900,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	673.051,00		350.000,00		1.023.051,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>1.067.651,00</b>		<b>350.000,00</b>		<b>1.417.651,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	4.000,00				4.000,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>4.000,00</b>				<b>4.000,00</b>	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.071.651,00</b>		<b>350.000,00</b>		<b>1.421.651,00</b>	

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2018	2019	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	3.500,00	23.051,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114.200,00	1.044.600,00	673.051,00
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>117.700,00</b>	<b>1.067.651,00</b>	<b>673.051,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.000,00	4.000,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>8.000,00</b>	<b>4.000,00</b>	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>125.700,00</b>	<b>1.071.651,00</b>	<b>673.051,00</b>